



DECRETO

Expediente nº: 4321/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: BASES PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZA DE CONSERJE (JUBILACIÓN PARCIAL) OPE 2025

D. Rafael Martínez Pérez, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2025 acordó la oferta de empleo público adicional para el año 2025, para la cobertura mediante contratos indefinidos de relevo de las dos personas trabajadoras que han solicitado la jubilación parcial, entre otra, un auxiliar administrativo (personal laboral).

El BOCM nº 239 de 7 de octubre de 2025 publicó la oferta de empleo público adicional.

En el expediente 4321/2025 consta decreto de la alcaldía nº 2025-0942 de 11 de noviembre de 2025 de aprobación de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de personal laboral fijo de relevo por jubilación parcial de un /a Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, así como la constitución de bolsa de empleo de Conserje.

El anuncio fue publicado en el BOCM nº 280 de 24 de noviembre de 2025, en el BOE nº 291 de 4 de diciembre de 2025, así como en la web municipal.

Consta certificado de presentación de solicitudes de Secretaría de 13 de enero de 2026.

En virtud de resolución de la Alcaldía de 16 de enero de 2026 nº 2026-0021 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, otorgando un plazo de diez días hábiles para la presentación de subsanaciones.

Consta anexo II firmado el 23 de diciembre de 2025 presentado el 26 de diciembre de 2025 (registro de entrada nº 2025-E-RC-12327) por Doña María Carmen Lominchar Hernando solicitando ser admitida a las pruebas selectivas, acompañando documentación.

Consta escrito de 27 de enero de 2026 (registro de entrada nº 2026-E-RC-754) donde la Sra. Lominchar solicita subsanar y formar parte del proceso para la plaza de conserje de relevo.





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

En virtud de resolución de Alcaldía nº 2026-0053 de 2 de febrero de 2026 se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, no admitiendo a la Sra. Lominchar por error.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/348 de 6 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- ADMITIR e INCLUIR a D^a María Carmen Lominchar Hernando a las pruebas selectivas para el acceso a una plaza de conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega por contrato de relevo y constitución de bolsa de empleo, vista la solicitud presentada en el registro general el 26 de diciembre de 2025 con nº de registro de entrada 2025-E-RC-12327.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada y proceder a su publicación en el Tablón de anuncios y web municipal.

TERCERO.- COMUNICAR la presente resolución al Tribunal del proceso selectivo.

En San Martín de la Vega, en la fecha al margen indicada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

